



ACTA No. 01- 2019

En el municipio de la Libertad, el día de hoy siete de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón municipal de usos múltiples de este municipio, siendo las nueve horas en punto para llevar a cabo la sesión ordinaria de Comisión perteneciente al mes de febrero con el objetivo general de promover a través de la coordinación y replicación interinstitucional las estrategias para la prevención de la desnutrición crónica y atención de la desnutrición aguda, en coordinación con los integrantes de dicha Comisión y objetivo específico de reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar seguimiento a las acciones con los integrantes de la Comisión, llevando a cabo la agenda con los siguientes presentes: Worecia Becerra Lucas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Daniel Hernández segundo Concejal de la Municipalidad, Carlos Javier Mendoza de la secretaría de seguridad alimentaria y Nutricional, Cecilia Rivas Castillo del Ministerio de salud pública y Asistencia Social, Fernando Aguilar Jimenez de Micos, Bayron Martinez Villapuro de Micos y Mercedes Girón de secretaria de seguridad alimentaria y Nutricional para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Por parte del representante de la municipalidad, segundo concejal, Daniel Hernández Beinda la cordial bienvenida a cada uno de los presentes así mismo motiva a seguir realizando el trabajo de la mejor manera, para beneficio de todos y del municipio, seguidamente se dan a conocer los puntos a tratar de la agenda y el pleno lo aprueba; seguidamente por parte de la señora Mercedes Girón se eleva una oración al creador.

SEGUNDO: Por parte del monitor municipal Carlos Mendoza de SESAN se socializa que es la Comisión municipal de seguridad alimentaria y Nutricional como, su base legal, las funciones que se generan en el seno de dicha Comisión. Tanto como los Participantes que deben estar involucrados para el seguimiento de las acciones. **TERCERO:** En base al punto anterior se reactiva y queda en funcionamiento la Comisión municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional por el pleno de la misma y en conjunto quedan reactivadas las subcomisiones como mesa Técnica municipal para el tratamiento de la desnutrición aguda y prevención de la desnutrición crónica el monitor municipal da a conocer que las reuniones de mesas técnicas deben realizarse dos veces por mes a lo cual el pleno lo aprueba. **CUARTO:** se socializa ante el pleno como debe estar organizada la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional según el manual de Gobernanza local en seguridad alimentaria y nutricional la cual queda integrada de la siguiente manera:

Presidente(a): Zandra Mayra Castillo de León Alcaldesa Municipal
 Coordinador(a) o vicepresidente: Bonifacio Velasquez López (Concejal) Síndico II, secretario de la Comisión Carlos Javier Mendoza Zamora de SESAN.

En los pilares de la SAN; Disponibilidad de alimentos como ente rector Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación, Acceso a los alimentos como ente rector el ministerio de educación, Consumo de los alimentos como ente rector MIDES y utilización biológica el ministerio de salud pública y Asistencia



social; quedando pendiente establecer en el organigrama al responsable de tesorería; esto para el funcionamiento de dicha Comisión en el presente año. QUINTO: se socializa ante el Pleno la herramienta de plan operativo anual para el presente año dos mil diecinueve por parte del monitor municipal de salud Carlos Mendoza el cual queda validado para dar cumplimiento en el presente año, así mismo se solicita que los responsables de cada institución puedan apoyar el funcionamiento de dicha planificación. a continuación hace presencia la compañera Ibis Yanira Gómez Gómez de cooptado. SEXTO: los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional llegan a el acuerdo y elaboran cronograma de reuniones de Comusan que se realizarán el segundo jueves de cada mes aprovechando ese espacio para llevar a cabo reunión de mesa técnica por la tarde llegando al acuerdo que el tercer jueves del mes también se llevara a cabo reunión de mesa técnica, la segunda del mes queda avalado dicho cronograma ante el pleno SEPTIMO: se socializa el proceso de implementación de sala situacional municipal de seguridad alimentaria y nutricional, se actualizan Informantes claves para el presente año, se brinda la observación de que es compromiso de todos el proceso de implementación para establecer cada una de las zonas vulnerables del municipio y atención oportuna de dicha población, a continuación se integra el compañero Wilber Ibañez Samayoa García del ministerio de salud pública.

y asistencia social. OCTAVO: Por parte del monitor municipal de SESAN Carlos Javier Mendoza Zamora se socializan los casos de niños delegados en seguimiento, se hace mención de el caso de la niña Yuselmy Davielly López Hernández niña fallecida no asociada a la desnutrición ya que presentaba un diagnóstico de cardiopatía congénita. el Compañero Wilber Camayo de MAGA toma la palabra y da conocer que en estos procesos es necesario que personal de MAGA asista a las reuniones, Cabe resaltar que en la presente reunión no hubo presencia de personal de MAGA. NOVENO: se hace mención que para apoyo de estos casos es necesario contar con un banco de alimentos y se propone ante el pleno de la COMUSAN sea reactivado el banco de alimentos y pleno lo aprueba.

DECIMO: Monitor municipal de SESAN Carlos Mendoza da a conocer presentación de resultados del Monitoreo Apoyo a menores con desnutrición aguda o severa por instancias Gubernamentales por parte de la Procuraduría de los derechos humanos (PDH) la Compañera Lucrecia Becina toma la palabra y exhorta a el pleno a comprometerse con estas acciones para el beneficio de la población DECIMO

PRIMERO: Acuerdos y compromisos la próxima Reunión de COMUSAN será llevada a cabo el día Jueves siete de marzo del presente año. la Reunión de mesa técnica se llevará a cabo el día Veintiuno de marzo del año en curso Tomando en cuenta que los actores claves se encuentran el ministerio de salud pública y Asis-



Tercera social, Ministerio de desarrollo social, Ministerio de agricultura ganaderia y alimentacion si ya ha hecho presencia en el municipio, Ministerio de educacion y secretaria de seguridad alimentaria y nutricional. Cada institucion reconoce su responsabilidad de acuerdo a pibae de seguridad alimentaria y nutricional y se comprometen ante el pleno, los integrantes de la Comusan se comprometen en apoyar activamente en las actividades y validaciones del plan operativo anual dos mil diecinueve.

DECIMO SEGUNDO: No habiendo nada más que hacer constar damos por finalizada la presente tres horas despues de su inicio a continuación firman quienes en la reunion intervinieron. dando fe.

[Signature]

E.P. Wilber Zamora
Territorio No. 3
Sede: Pella Roja
La Libertad, Huabuenango

[Signature]

[Signature]

E.P. Luciano Pazos
TERRITORIO No. 4
Sede: Santo Domingo Las Flores
La Libertad, Huabuenango

[Signature]
MIDES / DELEGADO.

[Signature]

Fernando Aguilar
MIDES.
Facilitador Social.

[Signature]
Celia Pazos
T-2-11-10

[Signature]

Mercedes Gurón
SUSAN

[Signature]
T-2-11-10
COOPSA

[Signature]
Luis Javier Montoro
SESA